

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARICRUCES S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

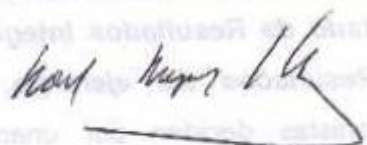
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas cinco minutos, en el Inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **MARICRUCES S.A.**, a saber: señora **ISABEL MARIA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **ING. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y señora **MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO** por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, señora María Isabel Febres-Cordero de Maspons y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel María Maspons Febres-Cordero de Romo-Leroux.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la

Sra. Isabel Maspons de Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- En razón que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica, no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. CPA. Marco Antonio Parrales, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO-Accionista.- f) MA. ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO-Accionista.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX-Accionista.- p. MARICRUCES S.A. - f) MA. ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS- PRESIDENTA - f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX- GERENTE GENERAL- SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MARICRUCES S.A.

Guayaquil, Abril 19 del 2018



**ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**